

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0046346/2019

Córdoba,

27 SEP 2019

VISTO

La nota presentada por el Profesor Horacio Maldonado en la que solicita licencia con goce de haberes del 1 al 05.10.19; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir al VIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología a realizarse en Medellín, Colombia.

Que se acompaña la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa que el Profesor Maldonado revista en un cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Problemas de Aprendizaje; y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Comisionar al Profesor Horacio Maldonado (Legajo 28771) para que en el período del 1 al 05.10.19 asista al VIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología a realizarse en Medellín, Colombia; y **otorgar** por el mismo período **licencia con goce** de haberes en su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Problemas de Aprendizaje, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1754



Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología